

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
27 de marzo de 2025

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **27 de marzo de 2025**, en el **Aula Magna, Edificio 37 del campus de la Fábrica de Armas de Toledo, a las 10:30 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2024.
2. Asuntos del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de la modificación del *Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha*.
 - d) Aprobación, si procede, de los siguientes títulos propios:
 - i. *Máster de Formación Permanente en Derecho del consumo (MFPDECON-1)*.
 - ii. *Máster de Formación Permanente en Periodismo y Narración Deportiva (MFPPNDA-1)*.
 - iii. *Especialista en Acompañamiento a personas autistas desde un enfoque transdisciplinar e inclusivo (EAPAETI-1)*.
 - iv. *Especialista en Poder Judicial y Constitución (EPJYCT-1)*.
 - v. *Especialista en Técnicas holísticas en el ámbito empresarial (ETHAEM-1)*.
 - vi. *Experto en Diseño de programas de ejercicio físico para mejorar la salud (EXDPESA-1)*.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Innovación, Coordinación y Desarrollo Institucional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la *creación de las siguientes Empresas de Base Tecnológica (Spin-off)*:
 - i. *Intelligent and Information Systems Certification (I2SC)*.
 - ii. *TreatBrain*.
 - iii. *Soluciones Deportivas Biobasadas (SDB)*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha*.
 - c) Aprobación, si procede, de los siguientes títulos oficiales:
 - i. *PCEO Doble Grado en Ingeniería Química y Grado en Administración y Dirección de Empresas*.
 - ii. *Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados*.
 - d) Aprobación, si procede, de la modificación de los siguientes títulos oficiales:
 - i. *Grado en Ingeniería de la Edificación*.
 - ii. *PCEO Doble grado en Enfermería y Podología*.
 - iii. *Máster Universitario en Auditoría Pública*.
 - iv. *Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Bioproductos y Biomasa Sostenible*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *ampliación del plan piloto del Programa DOCENTIA-UCLM al año 2025*.
 - f) Aprobación, si procede, de los *calendarios académicos de Grado y Máster curso 2025-2026*.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	suxpmm5eVt		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		25-03-2025 09:31:27	
 suxpmm5eVt			

5. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2024, por el que se aprobaron los *parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2025*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para primer curso de estudios de Grado. Curso 2025-2026*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para traslado de expediente de segundo y posteriores cursos de estudios de Grado. Curso 2025-2026*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para primer curso de estudios de Máster. Curso 2025-2026*.

6. Asuntos del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la *convalidación de gasto referente al contrato de mantenimiento de aparatos elevadores de la UCLM (SE13719001028)*.

7. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación Estratégica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del Programa Anual de Control Interno 2025.
 - c) Aprobación, si procede, del límite de gasto anual para los Presupuestos de la UCLM 2025.
 - d) Aprobación, si procede, del Plan de Inversiones UCLM 2025.
 - e) Aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2025.

8. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento por el que se establecen los criterios para la movilidad entre centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, las comisiones de servicio del Personal Docente e Investigador y los concursos de movilidad para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios vacantes en la Universidad de Castilla-La Mancha*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024, por el que se concedió la licencia de año sabático del profesor D. Gregorio López Sanz*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *propuesta de asignación singular e individual del Incentivo a la Calidad del Personal Docente e Investigador en 2025*.

9. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe del gerente.
 - b) Aprobación, si procede, de la *propuesta de asignación singular e individual del incentivo por Valoración de Resultados Profesionales (VRP) del PTGAS en 2025*.

10. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de las *tablas retributivas de los contratados laborales con cargo a proyecto de investigación para el año 2025*.
 - c) Aprobación, si procede, de las *tablas retributivas del personal investigador del Plan Propio para el año 2025*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *extinción del Programa de Doctorado Interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología*.

11. Asuntos del Vicerrectorado de Universidad Digital:
 - a) Informe del vicerrector.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altavracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	suxpmm5eVt		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		25-03-2025 09:31:27	
 suxpmm5eVt			

12. Asuntos de Secretaría General:

- a) Informe de la secretaria general.
- b) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación del Departamento de Física Aplicada*.
- c) Aprobación, si procede, de la *delegación de la competencia de aprobación de los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación*.
- d) Aprobación, si procede, de la *renovación del representante del PDI en el Consejo Social*.
- e) Aprobación, si procede, de la *creación de la Comisión de Infraestructuras y Patrimonio*.
- f) Aprobación, si procede, de la *modificación* de las siguientes comisiones del Consejo de Gobierno:
 - i. *Comisión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad Informática*.
 - ii. *Comisión de Centros, Departamentos e Institutos*.
 - iii. *Comisión de Internacionalización*.
- g) Aprobación, si procede, de la *renovación* de las siguientes comisiones del Consejo de Gobierno:
 - i. *Comisión de Investigación*.
 - ii. *Comité de Ética en Experimentación Animal*.
 - iii. *Comisión de Doctorado*.
 - iv. *Comisión de Bibliotecas*.
 - v. *Comisión de Divulgación y Cultura Científica*.
 - vi. *Comisión de Becas*.
 - vii. *Comisión de Internacionalización*.
 - viii. *Comisión de Transferencia*.
 - ix. *Comisión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad Informática*.
 - x. *Comisión de Acción Social*.
 - xi. *Comité de Seguridad y Salud*.
 - xii. *Comisión de Formación*.
 - xiii. *Comisión de Control del Plan de Pensiones*.
 - xiv. *Comisión de Centros, Departamentos e Institutos*.
 - xv. *Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos*.
 - xvi. *Comisión de Calidad e Innovación Docente*.
 - xvii. *Comisión de Selección*.
 - xviii. *Comisión de Profesorado*.
 - xix. *Comisión de Evaluación de la Docencia*.
 - xx. *Comisión para el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenación Académica*.
 - xxi. *Comisión de Sostenibilidad Energética*.
 - xxii. *Consejo Editorial*.
 - xxiii. *Consejo Asesor de Cultura Artística y Literaria*.

13. Rector:

- a) Informe del rector.

14. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	suxpnm5eVt		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		FECHA FIRMA
			25-03-2025 09:31:27
 suxpnm5eVt			